

# Ley Anti-Lavado



## INTRODUCCION

Las actividades de carácter mercantil realizadas por las personas físicas y morales en México son hoy en día objeto de estudios minuciosos, para evitar la violación de reglamentos de índole administrativa e incluso de leyes penales. Las graves condiciones económicas y sociales por las que ha atravesado nuestro país, especialmente en los últimos años, complican en extremo la confiabilidad de las transacciones que día con día se realizan en las empresas.



Por motivos como estos, es que a partir del 17 de octubre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Con ese cuerpo normativo, se establecen presupuestos legales por medio de los cuales se procura proteger el sistema financiero mexicano y la economía nacional, a través de la previsión de cualquier clase de eventualidades que vulneren la seguridad jurídica de las empresas y sus clientes y que, desde luego, comprometan su estabilidad al incurrir en cualquier modalidad de “lavado de dinero”.

El presente curso se ocupa de analizar sistemáticamente la citada Ley, vinculándola con dispositivos legales vigentes y casos prácticos que, sin duda, contribuirán a dar certeza al interior y exterior de las empresas respecto a la trascendencia y validez de los actos mercantiles y financieros que realizan en la cotidianeidad.

## DIRIGIDO A

- Profesionales de recursos humanos, encargados del área de desarrollo de la empresa.
- Directores, Gerentes, Contadores, Socios, Asociados, Jefes de área de empresas (casas de cambio, casas de empeño, tiendas departamentales, joyerías, galerías de arte, inmobiliarias, concesionarias de vehículos, casinos y casas de apuesta), quienes tienen interés en la certeza jurídica de las operaciones comerciales que las empresas realizan.
- Personas que administren empresas que realicen “Actividades Vulnerables”.
- Encargados de áreas de transacciones mercantiles dentro de las empresas.

## BENEFICIOS

- Los participantes estarán actualizados en el conocimiento de la legislación aplicable en México para evitar el “lavado de dinero”.

- Conocerán el Derecho comparado existente en materia de identificación de recursos de procedencia ilícita en el ámbito empresarial y social.
- Impulsarán la efectividad organizacional en la prevención de conductas delictivas, como lo es el “lavado de dinero” de tal forma que se brinde certeza a todo aquel que requiera sus servicios, colaborando con las autoridades judiciales y administrativas en forma proactiva.
- Obtendrán conocimientos teórico-prácticos que los habiliten para la prevención y solución de cualquier incidente o situación que pudiese involucrar la comisión de delitos con motivo de la utilización de recursos de procedencia ilícita.

## **TEMAS A TRATAR**

### **I. Antecedentes y generalidades acerca del lavado de dinero.**

### **II. Concepto y contexto de operación del “lavado de dinero”.**

- Marco jurídico conceptual.
- Contexto social y económico que favorece el “lavado de dinero” en México.
- Estudio de las “actividades vulnerables”.
- Documentación sujeta a resguardo.

### **III. Situación actual del sistema jurídico mexicano en el combate al “lavado de dinero” en relación con otros estados e instrumentos internacionales.**

### **IV. Análisis sistemático de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.**

- Iniciativa.
- Dictamen.
- Estructura.
- Sujetos.
- Sanciones y delitos.

### **V. Opiniones especializadas.**

### **VI. Retroalimentación, comentarios finales y conclusiones.**

- Resguardo de operaciones empresariales.
- Presentación de avisos ante las diversas autoridades.
- Formatos de presentación de información requerida por las autoridades.
- Reserva de información.

Para recibir mayor información sobre el curso o inscripciones al taller, contáctanos mediante el correo electrónico: [contacto@humansmart.com.mx](mailto:contacto@humansmart.com.mx) o a los teléfonos:

- Guadalajara: 01 (33) 3631-8289.
- Ciudad de México: 01 (55) 8250-7929.
- Toluca: 01 (72) 2690-3366.
- Monterrey: 01 (81) 8421-3006.